



DECRETO DE ALCALDÍA

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El), para el día 27 de julio de 2026, a las 19:00 horas.

SEGUNDO: Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO: Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) Parte resolutiva

- A.1.-** Proponiendo la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25/05/2026.
- A.2.-** Aprobar, si procede, respaldo institucional al acuerdo adoptado por los Consejos de Salud Zona de Barbastro.
- A.3.-** Dar cuenta y aprobar, si procede, la subvención aprobada por el Gobierno de Aragón para la actuación: La magia de la Peña Montañesa y delegar en el Alcalde – Presidente para ejecutar y tramitar el correspondiente expediente.
- A.4.-** Aprobar, si procede, las festividades locales del calendario laboral año 2027.

B) Actividad de control

- B.1.-** Dando cuenta de los Decretos de Alcaldía.
- B.2.-** Informes de Alcaldía.

DECRETO
Número: 2026-0055 Fecha: 21/07/2026

Cód. Validación: 3K7JQXWHXRZ2WQNLZB5YK2PLN
Verificación: <https://elpueyodearaguas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





C) Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente, D. Sergio Pueyo Juberías, en Pueyo de Araguás (El), a **fecha de la firma electrónica**; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: Sergio Pueyo Juberías.

Firmado ante mí
El Secretario,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: Procopio Alejo Pérez.

DECRETO

Número: 2026-0055 Fecha: 21/07/2026

Cód. Validación: 3K7JQXWHXRZ2WQNLZB5YK2PLN
Verificación: <https://elpueyodearaguas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

